

# BOLETIN



# OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES — LOS SUSCRITORES DE ESTA CIUDAD, PAGARAN 8 REALES AL MES, Y 12 LOS DE FUERA; 50 UN TRIMESTRE, 54 MEDIO AÑO 96 POR UN AÑO. — LOS ANUNCIOS PARTICULARES QUE SE QUIERAN INSERTAR EN EL BOLETIN, PRÉVIA LICENCIA DEL SEÑOR GOBERNADOR, PAGARAN MEDIO REAL POR LINEA.

### PARTE OFICIAL.

#### SECCION DE LA GACETA DE MADRID.

##### PRESIDENCIA

DEL

#### CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

#### SECCION DE LA PROVINCIA.

##### GOBIERNO DE PROVINCIA.

#### Circular número 122.

##### Beneficencia.

Debiendo procederse á la clasificación que en la actualidad debe darse á el Hospital de La Roda, fundado por D. Juan Carrasco Alfaro, se hace público por medio de este periódico oficial, para que los que se crean con derecho sobre el referido Establecimiento, puedan justificarlo en este Gobierno de provincia dentro del plazo de veinte dias, contados desde esta fecha.

Albacete 13 de Noviembre de 1866.

El Gobernador,  
Francisco Navarro.

#### Otra núm. 123.

En la noche del 5 del corriente se extravió una yegua de la propiedad de D. Ramon Velasco, vecino de La Gineta y de las señas que acontinua- cion se expresan.

Lo que he dispuesto publicar en este periódico oficial, para que si fuere habida se remita al Sr. Alcalde de la villa de La Gineta para que la entregue á su dueño.

Albacete 13 de Noviembre de 1866.

El Gobernador,  
Francisco Navarro.

##### Señas de la yegua.

De 4 años, negra, alzada 61 1/2 cuartas y 2 dedos, fina de estremidades, estrecha de cuerpo, con una rozadura del atarre en la nalga derecha.

#### Otra núm. 124.

Habiéndose ausentado de la villa de la Recueja, Miguel Jimenez Parra vecino de la misma, sin la correspondiente cédula de vecindad y cuyas señas se insertan á continuación, encargo a los señores Alcaldes y puestos de la guardia civil que procedan á su busca y detencion y en el caso de que fuese habido, lo remitan á disposicion del Alcalde de la citada villa.

Albacete 13 de Noviembre de 1866.

El Gobernador,  
Francisco Navarro.

##### Señas que se citan.

Edad 50 años, cara regular, barba poblada, color moreno. Viste de pantalon negro de paño, chaqueta de lo mismo, chaleco de piqué con broches de plata, pañuelo toledano á la cabeza y botas.

### CONTADURIA DE LOS FONDOS DEL PRESUPUESTO PROVINCIAL.

Mes de Diciembre del año económico de 1866 á 1867.

DISTRIBUCION de los fondos por capitulos y articulos para satisfacer las obligaciones de dicho mes, formada por la Contaduria de fondos provinciales, conforme á lo prevenido en el artículo 37 de la ley de Presupuestos y Contabilidad provincial de 20 de Setiembre de 1865 y al 93 del Reglamento para su ejecucion de la misma fecha.

Artículos.	TOTAL		TOTAL por secciones.
	Artículos.	por capítulos.	
	Escudos.	Escudos.	Escudos.
<b>Seccion primera. — Gastos obligatorios.</b>			
<b>CAPITULO I.—Administracion provincial.</b>			
	Personal de la Diputacion y Consejo provincial.	507	
1.º	Id. de la Comision de examen de cuentas municipales y de pósitos.	208,355	
	Material de la Diputacion, Consejo y Contaduría de fondos provinciales.	179,166	
2.º	Sueldos del Archivero y del Depositario de fondos provinciales.	125	1420,499
3.º	Id. de los empleados y dependientes de las Comisiones especiales	59	
	Material de estas Comisiones.		
4.º	Sueldos de los Arquitectos provinciales y de sus delineantes.	25	
6.º	Id. de los empleados del ramo de Montes con arreglo á la ley de	217	1620,499
<b>CAPITULO II Servicios generales</b>			
2.º	Gastos de bagajes.	200	200
<b>CAPITULO V Instruccion pública</b>			
1.º	Junta provincial del ramo.	158,333	
2.º	Subvencion ó suplemento que abona la provincia para el sostenimiento del Instituto de segunda enseñanza.	1387,777	
3.º	Subvencion ó suplemento que abona la provincia para el sostenimiento de la Escuela Normal de Maestros.	324,612	2124,177
	Id. id. id. de la Escuela normal de Maestros.	178,455	
4.º	Sueldo del Inspector provincial de primera enseñanza.	75	

Artículos.	TOTAL		
	Artículos.	por capítulos.	TOTAL por secciones.
	Escudos.	Escudos.	Escudos.
Seccion primera.—Gastos obligatorios.			
CAPITULO I.—Administracion provincial.			
CAPITULO VI.—Beneficencia.			
1.º Atenciones de la Junta provincial..	528		
2.º Subvencion ó suplemento que abona la provincia para el sostenimiento de los Hospitales.	1276,450	5858,128	5858,128
3.º Id. id. de las Casas de Misericordia.	1423,616		
4.º Id. id. de las Casas de Espósitos.	2650,062		
CAPITULO VIII.—Imprevistos.			
único Para los gastos de esta clase que puedan ocurrir	250	250	250
Seccion segunda.—Gastos voluntarios			
CAPITULO IV.—Otros gastos.			
único Cantidades destinadas á objetos de interés provincial	75	75	75
TOTAL GENERAL.			9927,804

Albacete á 1.º de Noviembre de 1866.—El Oficial mayor del Consejo, Contador de fondos provinciales, Felipe Bermejo y Cortés—V.º B.º E. Gobernador, *Francisco Navarro*.

### Cuerpo de Ingenieros de montes.

D. Joaquin Carrasco, Ingeniero 2.º del cuerpo de montes y de este distrito forestal.

Hago saber: Que el dia 4 de Diciembre próximo á las 10 de su mañana, en las casas consistoriales de Bogarra, bajo la presidencia del Alcalde y asistencia de un empleado del ramo, tendrá lugar la subasta de los pastos para 70 cabezas de ganado lanar en el monte de sus propios *Padrastro*, cuyo aprovechamiento ha sido autorizado por Real orden de 26 de Setiembre.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran interesarse, advirtiéndoles que servirá de tipo la cantidad de 21 escudos y que en esta oficina y en la Secretaria de aquel Ayuntamiento estará de manifiesto el correspondiente pliego de condiciones

Albacete 8 de Noviembre de 1866. *Joaquin Carrasco*.

D. Joaquin Carrasco, Ingeniero 2.º del cuerpo de montes y de este distrito forestal.

Hago saber: Que el dia 5 de Diciembre próximo á las 9 de su mañana en las casas consistoriales de Bogarra, bajo la presidencia del Alcalde y asistencia de un empleado del ramo, tendrá lugar la subasta de los pastos para 500 cabezas de ganado lanar del monte de sus propios *Puntal*, cuyo aprovechamiento ha sido autorizado por Real orden de 26 de Setiembre.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran interesarse, advirtiéndoles que servirán de tipo la cantidad de 150 escudos y que en esta oficina y en la Secretaria de

aquel Ayuntamiento estará de manifiesto el correspondiente pliego de condiciones

Albacete 8 de Noviembre de 1866. *Joaquin Carrasco*.

D. Joaquin Carrasco Ingeniero 2.º del Cuerpo de montes y de este distrito forestal.

Hago saber: Que el dia 3 de Diciembre próximo á las 12 de su mañana, en las Casas consistoriales de Bogarra bajo la presidencia del Alcalde y asistencia de un empleado del ramo, tendrá lugar la subasta de los pastos para 580 cabezas de ganado lanar del monte de sus propios *Malajar*, cuyo aprovechamiento ha sido autorizado por Real orden de 26 de Setiembre.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran interesarse, advirtiéndoles que servirá de tipo la cantidad de 175 escudos y que en esta oficina y en la Secretaria de aquel Ayuntamiento estará de manifiesto el correspondiente pliego de condiciones.

Albacete 8 de Noviembre de 1866 *Joaquin Carrasco*.

D. Joaquin Carrasco, Ingeniero 2.º del cuerpo de montes y de este distrito forestal.

Hago saber: Que el dia 1.º de Diciembre próximo á las 10 de su mañana, en las casas consistoriales de Bogarra, bajo la presidencia del Alcalde y asistencia de un empleado del ramo, tendrá lugar la subasta de los pastos para 70 cabezas de ganado lanar del monte de sus propios *Cabezallera* cuyo aprovechamiento ha sido autorizado por Real orden de 26 de Setiembre.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran interesarse, advirtiéndoles servirá de tipo la cantidad de 21 escudos y que en esta oficina y en la Secretaria de aquel Ayuntamiento estará de manifiesto el correspondiente pliego de condiciones.

Albacete 6 de Noviembre de 1866. *Joaquin Carrasco*.

D. Joaquin Carrasco, Ingeniero 2.º del Cuerpo de montes y de este distrito forestal.

Hago saber: Que el dia 1.º de Diciembre próximo á las 9 de su mañana en las casas consistoriales de Bogarra bajo la presidencia del Alcalde y asistencia de un empleado del ramo tendrá lugar la subasta de los pastos para 450 cabezas de ganado lanar del monte de sus propios denominado *Ardal* cuyo aprovechamiento ha sido autorizado por Real orden de 26 de Setiembre.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran interesarse, advirtiéndoles que servirá de tipo la cantidad de 135 escudos y que en esta oficina y en la Secretaria de aquel Ayuntamiento estará de manifiesto el correspondiente pliego de condiciones.

Albacete 6 de Noviembre de 1866. *Joaquin Carrasco*.

D. Joaquin Alfonso, Ingeniero Jefe del Cuerpo de Montes de este distrito forestal.

Hago saber: Que el dia 6 de Diciembre próximo á las 10 de su mañana, en las Casas consistoriales de Molinicos bajo la presidencia del Alcalde y asistencia de un empleado del ramo, tendrá lugar la subasta de los pastos para 300 cabezas de ganado lanar, en el monte de sus propios *Peralta* cuyo aprovechamiento ha sido autorizado por Real orden de 26 de Setiembre.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran interesarse, advirtiéndoles que servirá de tipo la cantidad de 77 escudos y 250 milésimas y que en esta oficina y secretaria de aquel Ayuntamiento estará de manifiesto el correspondiente pliego de condiciones.

Albacete 10 de Noviembre de 1866. *Joaquin Alfonso*.

D. Joaquin Alfonso, Ingeniero Jefe del Cuerpo de montes y de este distrito forestal,

Hago saber: Que el dia 6 de Noviembre próximo á las 11 de su mañana, en las casas consistoriales de Molinicos bajo la presidencia del

Alcalde y asistencia de un empleado del ramo, tendrá lugar la subasta de los pastos para 80 cabezas de ganado lanar, en el monte de sus propios *Cabezallera*, cuyo aprovechamiento ha sido autorizado por Real orden de 26 de Setiembre

Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran interesarse, advirtiéndoles que servirá de tipo la cantidad de 20 escudos 600 milésimas y que en esta oficina y en la Secretaria de aquel Ayuntamiento estará de manifiesto el correspondiente pliego de condiciones.

Albacete 10 de Noviembre de 1866. *Joaquin Alfonso*.

D. Joaquin Alfonso, Ingeniero Jefe del Cuerpo de montes y de este distrito forestal.

Hago saber: Que el dia 6 de Diciembre próximo á las 9 de su mañana, en las casas consistoriales de Molinicos bajo la presidencia del Alcalde y asistencia de un empleado del ramo, tendrá lugar la subasta de los pastos para 170 cabezas de ganado lanar en el monte de sus propios *Cañada del provencio* cuyo aprovechamiento ha sido autorizado por Real orden de 26 de Setiembre.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados: advirtiéndoles que servirá de tipo la cantidad de 142 escudos 500 milésimas y que en esta oficina y en la Secretaria de aquel Ayuntamiento tendran de manifiesto el correspondiente pliego de condiciones.

Albacete 10 de Noviembre de 1866. *Joaquin Alfonso*,

D. Joaquin Alfonso, Ingeniero Jefe del Cuerpo de montes y de este distrito forestal.

Hago saber: Que á los 10 dias de la publicacion de este anuncio en el Boletin oficial, á las 9 de su mañana, en las Casas consistoriales de Hellin bajo la presidencia del Alcalde y asistencia de un empleado del ramo, tendrá lugar la segunda subasta del monte *Donceles*, de aquellos propios, cuyo aprovechamiento ha sido autorizado por Real orden de 26 de Setiembre, debiendo servir el mismo tipo y pliego que para la primera.

Albacete 12 de Noviembre de 1866. *Joaquin Alfonso*.

D. Joaquin Alfonso, Ingeniero Jefe del Cuerpo de montes y de este distrito forestal.

Hago saber: Que á los 10 dias de su publicacion de este anuncio en el Boletin oficial á las 10 de su ma-

ñana, en las Casas consistoriales, de Hellin bajo la presidencia del Alcalde y asistencia de un empleado del ramo, tendrá lugar la segunda subasta del esparto del monte Navazo de aquellos propios, cuyo aprovechamiento ha sido autorizado por Real orden de 26 de Setiembre, debiendo servir el mismo tipo y pliego que para la primera.

Albacete 12 de Noviembre de 1866.  
Joaquin Alfonso.

D. Joaquin Alfonso, Ingeniero Jefe del Cuerpo de montes y de este distrito forestal.

Hago saber: Que á los 10 dias de la publicacion de este anuncio en el Boletín oficial á las 11 de su mañana, en las Casas consistoriales de Hellin, bajo la presidencia del Alcalde y asistencia de un empleado del ramo, tendrá lugar la segunda subasta del esparto del monte Matanzas de aquellos propios cuyo aprovechamiento ha sido autorizado por Real orden de 26 de Setiembre, debiendo servir el mismo tipo y pliego que para la primera.

Albacete 12 de Noviembre de 1866  
Joaquin Alfonso.

Don Joaquin Alfonso, Ingeniero jefe del cuerpo de montes y de este distrito forestal.

Hago saber: Que á los 10 dias de la publicacion de este anuncio en el Boletín oficial á las 12 de su mañana en las casas consistoriales de Hellin, bajo la presidencia del Alcalde y asistencia de un empleado del ramo tendrá lugar a segunda subasta del esparto del monte de sus propios Grajas, cuyo aprovechamiento ha sido autorizado por Real orden de 26 de Setiembre, debiendo servir el mismo tipo y pliego que para la primera.

Albacete 12 de Noviembre de 1866.  
Joaquin Alfonso.

D. Joaquin Alfonso, Ingeniero Jefe del Cuerpo de montes y de este distrito forestal.

Hago saber: Que á los 10 dias de la publicacion de este anuncio en el Boletín oficial á la una de su tarde en las casas consistoriales de Hellin bajo la presidencia del Alcalde y asistencia de un empleado del ramo, tendrá lugar la segunda subasta del esparto del monte de sus propios Dehesillas cuyo aprovechamiento ha sido autorizado por Real orden de 26 de Setiembre, debiendo servir el mismo tipo y pliego que para la primera.

Albacete 12 de Noviembre de 1866.  
Joaquin Alfonso.

D. Joaquin Alfonso, Ingeniero jefe del cuerpo de montes y de este distrito forestal.

Hago saber: Que á los 11 dias de la publicacion de este anuncio en el Boletín oficial, á las 12 de su mañana en las casas consistoriales de Hellin bajo la presidencia del Alcalde y asistencia de un empleado del ramo tendrá lugar la segunda subasta del esparto del monte Camarillas de aquellos propios, cuyo aprovechamiento ha sido autorizado por Real orden de 26 de Setiembre, debiendo servir el mismo tipo y pliego que para la primera.

Albacete 12 de Noviembre de 1866.  
Joaquin Alfonso.

D. Joaquin Alfonso, Ingeniero jefe del cuerpo de montes y de este distrito forestal.

Hago saber: Que á los 11 dias de la publicacion de este anuncio en el Boletín oficial á las 11 de su mañana en las casas consistoriales de Hellin, bajo la presidencia del Alcalde y asistencia de un empleado del ramo tendrá lugar la segunda subasta de los pastos del Monte camarillas, de aquellos propios, cuyo aprovechamiento ha sido autorizado por Real orden de 26 de Setiembre, debiendo servir el mismo tipo y pliego que para la primera.

Albacete 12 de Noviembre de 1866.  
Joaquin Alfonso.

D. Joaquin Alfonso, Ingeniero Jefe del Cuerpo de montes y de este distrito forestal.

Hago saber: Que á los 11 dias de la publicacion de este anuncio en el Boletín oficial á las 10 de su mañana, en las Casas consistoriales de Hellin, bajo la presidencia del Alcalde y asistencia de un empleado del ramo tendrá lugar la segunda subasta de los pastos del monte Dehesillas de aquellos propios, cuyo aprovechamiento ha sido autorizado por Real orden de 26 de Setiembre, debiendo servir el mismo tipo y pliego que para la primera.

Albacete 12 de Noviembre de 1866.  
Joaquin Alfonso.

D. Joaquin Alfonso, Ingeniero Jefe del Cuerpo de montes y de este distrito forestal.

Hago saber: Que á los 11 dias de la publicacion de este anuncio en el Boletín oficial, á las 9 de su mañana, en las Casas consistoriales de Hellin bajo la presidencia del Alcalde y asistencia de un empleado del ramo tendrá lugar la segunda subasta de los pastos del monte Canada del corral de aquellos propios, cuyo aprovechamiento ha sido autori-

zado por Real orden de 26 de Setiembre, debiendo servir el mismo tipo y pliego que para la primera.

Albacete 12 de Noviembre de 1866.  
Joaquin Alfonso.

D. Joaquin Alfonso, Ingeniero Jefe del cuerpo de montes y de este distrito forestal.

Hago saber: Que á los 11 dias de la publicacion de este anuncio en el Boletín oficial, á las 8 de su mañana en las casas consistoriales de Hellin bajo la presidencia del Alcalde y asistencia de un empleado del ramo tendrá lugar la segunda subasta de los pastos del monte Cueva morena de aquellos propios, cuyo aprovechamiento ha sido autorizado por Real orden de 26 de Setiembre, debiendo servir el mismo tipo y pliego que para la primera.

Albacete 12 de Noviembre de 1866.  
Joaquin Alfonso.

D. Joaquin Alfonso, Ingeniero Jefe del cuerpo de montes y de este distrito forestal.

Hago saber: Que á los 10 dias de la publicacion de este anuncio en el Boletín oficial á las 11 de su mañana, en las casas consistoriales de Molinicos bajo la presidencia del Alcalde y asistencia de un empleado del ramo, tendrá lugar la segunda subasta de los pastos del monte del Estado denominado Pinar de Pinilla y Cerrajoncillo, cuyo aprovechamiento ha sido autorizado por Real orden de 26 de Setiembre, debiendo servir el mismo tipo y pliego que para la primera.

Albacete 13 de Noviembre de 1866.  
Joaquin Alfonso.

D. Joaquin Alfonso, Ingeniero Jefe de cuerpo de montes y de este distrito forestal.

Hago saber: Que á los 10 dias de la publicacion de este anuncio en el Boletín oficial á las 10 de su mañana en las casas consistoriales de Molinicos bajo la presidencia del Alcalde y asistencia de un empleado del ramo, tendrá lugar la segunda subasta de los pastos del monte del Estado denominado «Fuente carrasca» cuyo aprovechamiento ha sido autorizado por Real orden de 26 de Setiembre, debiendo servir el mismo tipo y pliego que para la primera.

Albacete 13 de Noviembre de 1866.  
Joaquin Alfonso.

D. Joaquin Alfonso, Ingeniero Jefe de cuerpo de montes y de este distrito forestal.

Hago saber: Que á los 10 dias de la publicacion de este anuncio en el Boletín oficial á las 8 de su mañana, en las casas consistoriales de Hellin, bajo la presidencia del Alcalde y asistencia de un empleado del ramo tendrá lugar la segunda subasta del esparto de las «Lomas del Gamonar», de aquellos propios cuyo aprovechamiento ha sido autorizado por Real

orden de 26 de Setiembre, debiendo servir el mismo tipo y pliego que para la primera.

Albacete 12 de Noviembre de 1866.  
Joaquin Alfonso.

D. Joaquin Alfonso, Ingeniero Jefe del Cuerpo de montes y de este distrito forestal.

Hago saber: Que á los 10 dias de la publicacion de este anuncio en el Boletín oficial á las 9 de su mañana, en las Casas consistoriales de Molinicos bajo la presidencia del Alcalde y asistencia de un empleado del ramo, tendrá lugar la segunda subasta de los pastos del monte del Estado denominado «Corrajon», cuyo aprovechamiento ha sido autorizado por Real orden de 26 de Setiembre, debiendo servir el mismo tipo y pliego que para la primera.

Albacete 13 de Noviembre de 1866.  
Joaquin Alfonso.

D. Joaquin Alfonso, Ingeniero Jefe del Cuerpo de montes y de este distrito forestal.

Hago saber: Que el dia que haga 10 desde la insercion de este anuncio en el Boletín oficial y hora de las 9 de su mañana en las Casas consistoriales de Letúr, bajo la presidencia del Alcalde y asistencia de un empleado del ramo, tendrá lugar la segunda subasta de los pastos del monte del Estado «Incultos de regali» bajo los mismos tipo y pliego de condiciones que serviesen para la primera.

Albacete 13 de Noviembre de 1866.  
Joaquin Alfonso.

D. Joaquin Alfonso, Ingeniero Jefe del cuerpo de montes y de este distrito forestal.

Hago saber: Que el dia que haga 10 desde la insercion del presente anuncio en el Boletín oficial y hora de las 11 de su mañana en las casas consistoriales de Letúr, bajo la presidencia del Alcalde y asistencia de un empleado del ramo, tendrá lugar la segunda subasta de los pastos del monte del Estado Umbria de rio Segura, bajo los mismos tipo y pliego de condiciones que sirvieron para la primera.

Albacete 13 de Noviembre de 1866.  
Joaquin Alfonso.

D. Joaquin Alfonso, Ingeniero Jefe del cuerpo de montes y de este distrito forestal.

Hago saber: Que el dia que haga 10 desde la insercion de este anuncio en el Boletín oficial y hora de las 10 de su mañana en las casas consistoriales de Letúr bajo la presidencia del Alcalde y asistencia de un empleado del ramo, tendrá lugar la segunda subasta de los pastos del monte del Estado Macalones bajo los mismos tipos y pliego de condiciones que sirvió para la primera.

Albacete 15 de Noviembre de 1866.  
Joaquin Alfonseti.

D. Joaquin Alfonseti, Ingeniero Jefe del cuerpo de montes y de este distrito forestal.

Hago saber: Que á los 10 dias de la publicacion de este anuncio en el Boletin oficial á las 11 de su mañana, en las casas consistoriales de Ayna, bajo la presidencia del Alcalde y asistencia de un empleado del ramo, tendrá lugar la segunda subasta de los pastos para 450 cabezas de ganado lanar del monte del Estado Llano odrea, cuyo aprovechamiento ha sido autorizado por Real orden de 26 de Setiembre, sirvira en ella el mismo pliego que para la primera.

Albacete 15 de Noviembre de 1866  
Joaquin Alfonseti.

D. Joaquin Alfonseti, Ingeniero Jefe del cuerpo de montes y de este distrito forestal.

Hago saber: Que á los 10 dias de la publicacion de este anuncio en el Boletin oficial á las 12 de su mañana en las casas consistoriales de Ayna, bajo la presidencia del Alcalde y asistencia de un empleado del ramo, tendrá lugar la segunda subasta de los pastos del monte del Estado Cuarto de Alarcon y agregados cuyo aprovechamiento ha sido autorizado por Real orden de 26 de Setiembre, sirviendo para ella el mismo pliego de condiciones que para la primera.

Albacete 12 de Noviembre de 1866  
Joaquin Alfonseti

### Administracion de Hacienda pública.

Desde el miércoles 14 del actual en adelante pueden presentarse en esta Administracion á proveerse del libramiento correspondiente los ganaderos que tienen presentadas solicitudes para adquirir sal adulterada.

Lo que he dispuesto hacer público por medio de este periódico para que pueda llegar á conocimiento de los interesados

Albacete 10 de Noviembre de 1866.  
Carlos Lopez de Longoria.

### Tesoreria de Hacienda pública.

Venciendo en 31 de Diciembre y 1.º de Enero próximo venideros un semestre de intereses de la deuda pública los tenedores de cupones de la misma los presentarán en la Tesoreria de mi cargo para su cobro desde el dia 1.º al 31 del referido mes de Diciembre con las correspondientes facturas exhibiendo al mismo tiempo los títulos ó acciones de que hubiesen sido destacados aquellos cuidando los interesados de no comprender en una misma carpeta cupones de 60 y 600 reales procedentes de obligaciones del Estado por

ferro-carriles en el concepto de que trascurrido dicho plazo sin verificarlo los mencionados interesados tendrán que acudir precisamente para su pago á las oficinas centrales de la deuda.

Albacete 14 de Noviembre de 1866.—El Tesorero, José de Cútoli.

### Alcaldia constitucional de Hellin.

El Alcalde constitucional de esta villa de Hellin.

Hace saber: Que por orden del Sr. Gobernador de la provincia se saca á pública subasta el esparto de la dehesa de Madag bajo el tipo y pliego de condiciones que se encuentran de manifiesto en el expediente que obra en la Secretaria de este Ayuntamiento. El acto tendrá lugar el dia 17 de los corrientes á las 12 de la mañana en la sala baja capitular.

Hellin 8 de Noviembre de 1866.  
Tomás Rodríguez de Vera.—P. S. M., Juan Lorenzo Fernandez, secretario.

El Alcalde constitucional de esta villa de Hellin

Hace saber: Que por orden del Ilmo. Sr. Gobernador de esta provincia y segun dispone el Reglamento de montes, se saca á segunda subasta el esparto de la dehesa de Quijonate de estos propios, bajo el tipo y pliego de condiciones que consta del expediente que estará de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento. El acto tendrá lugar el dia 17 de los corrientes á las 10 de su mañana, el cual durará media hora en la sala baja capitular.

Hellin 8 de Noviembre de 1866.—Tomás Rodríguez de Vera.—P. S. M., Juan Lorenzo Fernandez, secretario.

El Alcalde constitucional de esta villa de Hellin.

Hace saber: Que por orden del Ilmo. Sr. Gobernador de esta provincia, conforme con lo dispuesto en el Reglamento de montes, se saca á subasta por segunda vez el esparto de la dehesa de Agua amarga de estos propios, bajo el tipo y pliego de condiciones que consta del expediente que estará de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento. El acto tendrá lugar el dia 17 de los corrientes á las 11 de su mañana el cual durará media hora en la sala baja capitular.

Hellin 8 de Noviembre de 1866.  
Tomás Rodríguez de Vera.—P. S. M., Juan Lorenzo Fernandez, secretario.

### Alcaldia constitucional de Molinicos.

D. Victor Roldan y Roldan, Alcalde y Presidente del Ayuntamiento constitucional de esta villa

Hago saber: Que con autorizacion del Ilmo. Sr. Gobernador civil

de esta provincia, se sacan á pública licitacion los pastos del Cuarto de Begallera correspondiente á estos propios, bajo la cantidad de noventa y cinco escudos en que han sido tasados.

El acto tendrá lugar en estas salas capitulares el dia 25 del actual á las 11 de la mañana, con arreglo al pliego de condiciones que estará expuesto en esta secretaria municipal para conocimiento de las personas que quieran interesarse en la subasta.

Molinicos 7 de Noviembre de 1866.  
Victor Roldan —P. S. M., Antonio Perales, secretario.

### Alcaldia constitucional de Fuentealbilla.

D. Andrés Garrido, Alcalde constitucional de esta villa y Presidente del Ayuntamiento constitucional de la misma

Hago saber: Que por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular que ha de proveerse en una misma persona licenciada en ambas ciencias bajo las condiciones siguientes aprobadas por el Sr. Gobernador de la provincia en 27 de Octubre próximo pasado.

1.ª Como poblacion que excede de doscientos vecinos y no llega á trescientos noventa y nueve, este partido es de tercera clase conforme al párrafo 5.º del art. 2.º del Reglamento.

2.ª Su dotacion será la de 200 escudos anuales pagados por trimestres del presupuesto municipal, por la asistencia de setenta familias pobres si resultaren y además percibirá veinte reales de sobre sueldo por cada una de aquellas que escedan de setenta.

3.ª La asistencia del facultativo habrá de ser, tanto en las enfermedades de medicina como de cirujia, de dos visitas diarias, ó sea por mañana y tarde, dejando al prudente juicio del profesor el aumentarlas, segun lo requiera la gravedad del caso.

4.ª El facultativo queda relevado de prestar ni renunciar por si el servicio inherente á la parte menor de la ciencia de cirujia como sangria barba etc., mediante á que segun viene de costumbre, esto lo costea el vecindario por separado.

5.ª El facultativo que obtenga la titular queda en completa libertad de hacer iguales en una y otra facultad con los vecinos no pobres, cuyo igualatorio produce hoy ocho mil reales. Y para que aquel pueda en este punto contratar con los particulares á ciencia fija, el Ayuntamiento le pasará de antemano la lista ó clasificacion de las familias que se consideran pobres y deben recibir gratis la asistencia.

6.ª Conforme al art. 23 del Reglamento, será de cuenta y cargo del titular electo poner en caso de licencia otro profesor de la misma clase con residencia en la poblacion, para que de este modo no falte á la asistencia en lo mas mínimo.

7.ª El referido titular habrá de cumplir fiel y puntualmente las demas obligaciones, cargos y deberes

que impone el Reglamento á los de su clase é impusieren en lo sucesivo las leyes y disposiciones dictadas por el Gobierno de S. M.

8.ª La provision de la vacante tendrá lugar con entera sujecion á lo dispuesto en los artículos 15 al 18 del Reglamento sobre partidos [médicos].

9.ª Será condicion de la escritura de contrato, la de servir la plaza cuando menos, hasta 30 de Junio de 1868, para arreglar este servicio á los años económicos y asegurar la axistencia del vecindario por el ma-tiempo posible.

10. Caso de intentar renuncia el facultativo, ya por mútuo consentimiento con la corporacion, ya por las causas que expresa el art. 22 del Reglamento, lo avisará con dos meses de anticipacion al Ayuntamiento para que este, de acuerdo con los mayores contribuyentes pueda atender con tiempo á proveer la vacante en otro profesor.

11. Terminado el tiempo porque se haga el contrato, dicha Corporacion asociada de doble número de contribuyentes, acordará su renovacion en los términos que con arreglo á la ley crea convenientes para el facultativo y para el vecindario.

En su virtud los aspirantes á dicha plaza remitirán sus solicitudes con relacion de los méritos y servicios que tengan los mismos, á esta Alcaldia en el término de un mes á contar desde el dia en que este anuncio aparezca inserto en el Boletin oficial de esta provincia y en la Gaceta de Madrid

Dado en Fuentealbilla á 2 de Noviembre de 1866.—Andrés Garrido, P. A. D. A. Juan Cuenca Campos, Secretario.

### Juzgado de Hacienda.

Por el presente tercero y último edicto, se cita, llama y emplaza á Diego Gomez Uribe, natural y vecino de Huelcar-Overa, hijo de Juan y de Catalina, casado, de 28 años de edad, tratante en polvora, para que dentro del término de nueve dias, á contar desde el en que tenga lugar la insercion del presente edicto en el Boletin oficial de esta provincia, se presente en dicho Juzgado y su escribania de Hacienda á fin de notificarle la sentencia dictada por el expresado Juzgado en causa seguida al Diego Gomez Uribe sobre contrabando de tabaco, apercibido que trascurrido el indicado término sin haberse presentado se continuará el procedimiento en su ausencia y rebeldia, parándole en su consecuencia el perjuicio que haya lugar.

Dado en Albacete á siete de Noviembre de mil ochocientos sesenta y seis.—Joaquin Sanchez Cantalejo.—P. S. M., Vicente Dolores Gonzalez.

ADBACETE.

Imprenta de Serna y Soler.

Concepcion, 4.